

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

PRESENTE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 12 de mayo de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Chetumal, Quintana Roo.	PERIODO: 6 al 8 de mayo de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar la revisión y evaluación del procedimiento para la autorización en materia de aprovechamientos forestales y plantaciones forestales comerciales en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo, para fortalecer el mecanismo de evaluación de los trámites en materia de gestión forestal y de suelos en las delegaciones federales.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se tuvo una reunión de trabajo con los CC. Ing. Yolanda Medina Gámez e Ing. Salvador Palomino Ac, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales y Jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelos, respectivamente, en la cual se explicó por parte del personal de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, el objetivo y mecánica de la evaluación de los diferentes procedimientos de gestión en materia de aprovechamiento forestal y plantaciones forestales comerciales, que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT, así como de la situación en que se encuentran los trámites en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT).

Para la revisión y evaluación del procedimiento para la autorización en materia de aprovechamientos forestales maderables, no maderables y plantaciones forestales comerciales, se solicitó al Ing. Salvador Palomino Ac, la relación de expedientes que se encuentren en proceso de evaluación con retraso, asimismo con el apoyo del SINAT se obtuvo la relación de trámites resueltos con retraso en forma negativa o positiva, y de aquellos que actualmente se encuentran en proceso de resolución, mismos que fueron comparados con la relación de predios que han sido apoyados por la CONAFOR, durante los años 2013 a la fecha.

Los expedientes seleccionados para su revisión fueron los siguientes:

I.- Aprovechamientos forestales maderables:

Resueltos dentro del plazo establecido y apoyados por la CONAFOR.

1. Ejido Caobas, municipio de Othón P. Blanco (2014), 23/DI-0108/11/14
2. Ejido Tres Garantías, municipio de Othón P. Blanco (2014), 23/DI-0081/10/14
3. Ejido La Libertad, municipio Othón P. Blanco (2014), 23/L7-0133/12/14
4. N.C.P.E. Río Escondido, municipio de Bacalar (2015), 23/L7-0003/01/15

Resueltos dentro del plazo establecido y sin apoyo de la CONAFOR.

1. Ejido Lic. Tomás Garrido Canabal, municipio de Othón P. Blanco (2013), 23/S5-0091/05/13

II.- Aprovechamientos forestales no maderables

A.- Resueltos fuera del plazo establecido y apoyados por la CONAFOR.

1. Ejido General Francisco J. Mújica, municipio de Bacalar (2014), 23/F7-0010/08/14

B. Resueltos en tiempo y con apoyo de la CONAFOR.

1. Ejido San Felipe III, municipio de José María Morelos (2014), 23/F7-0080/06/14

III.- Plantaciones forestales comerciales:

Resueltos dentro del plazo establecido y apoyados por la CONAFOR.

1. Ejido Manuel Ávila Camacho, municipio de Bacalar (2013), 23/BL-0085/03/13
2. Ejido X-Maben y Anexos, municipio de Felipe Carrillo Puerto, (2013) 23/BL-0058/09/13
3. Ejido Chiquilá, municipio de Lázaro Cárdenas (2013), 23/BL-0062/09/13

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA SITUACIÓN EN EL SINAT DE LOS EXPEDIENTES REVISADOS

I.- Aprovechamientos Forestales Maderables:

A.- Resueltos dentro del plazo establecido y apoyado por la CONAFOR:

- N.C.P.E. Río Escondido, municipio de Bacalar, se resolvió en 23 días hábiles.
- Ejido La Libertad, municipio de Othón P. Blanco, se resolvió en 43 días hábiles.
- Ejido Tres Garantías, municipio de Othón P. Blanco, se resolvió en 79 días hábiles, por ampliación del plazo de respuesta.
- Ejido Caobas, se resolvió en 60 días hábiles.

B.- Resueltos fuera del plazo establecido y con apoyo de la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes en esta categoría.

C.- Resueltos dentro del plazo establecido y sin apoyo de la CONAFOR:

- Ejido Lic. Tomás Garrido Canabal, se resolvió en 26 días hábiles.

D.- En proceso de evaluación con retraso y sin apoyo de la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes con esta categoría.

E.- En proceso de evaluación con retraso y con apoyo de la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes con esta categoría.

II.- Aprovechamientos forestales no maderables

A.- Resuelto fuera del plazo establecido y apoyado por la CONAFOR:

- Ejido General Francisco J. Mujica, se resolvió en 24 de 10 días hábiles.

B.- Resueltos en tiempo y con apoyo de la CONAFOR:

- Ejido San Felipe III, se resolvió en 10 días hábiles.

C.- Resueltos fuera del plazo establecido y sin apoyo de la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes con esta categoría.

D.- En proceso de evaluación con retraso y sin apoyo de la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes en esta categoría.

E.- En proceso de evaluación con retraso y con apoyo de la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes en esta categoría.

III.- Plantaciones forestales comerciales,

A.- Resuelto fuera del plazo establecido y apoyado por la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes en esta categoría.

B.- Resueltos dentro del plazo establecido y con apoyo de la CONAFOR:

- Ejido Manuel Ávila Camacho, se resolvió en 3 días hábiles.
- Ejido X-Maben y Anexos, se resolvió en 3 días hábiles.
- Ejido Chiquilá, se resolvió en 3 días hábiles.

C.- En proceso de evaluación con retraso y sin apoyo de la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes en esta categoría.

D.- En proceso de evaluación con retraso y con apoyo de la CONAFOR:

- No se revisaron expedientes en esta categoría.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS EXPEDIENTES REVISADOS:

APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES

REVISIÓN DE EXPEDIENTES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

- Ejido La Libertad, municipio de Othón P. Blanco, la solicitud de información complementaria se notificó 14 días hábiles posteriores a la fecha del oficio. Cabe señalar que las notificaciones a los promoventes es responsabilidad del Espacio de Contacto Ciudadano.
- Ejido Tres Garantías, municipio de Othón P. Blanco, para entregar información complementaria, solicitaron ampliación de plazo, que se concedió por parte de la delegación, sin señalar en el oficio la fecha de vencimiento del plazo ampliado.

REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL:

Observación: En el ejido Tres Garantías las medidas necesarias para prevenir, controlar y combatir incendios, plagas y enfermedades forestales, no establecen metas concretas.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN:

Observación: En el Ejido Caobas, no se citan los datos de la autorización en materia de impacto ambiental.

TIEMPO DE RESPUESTA:

Observación: El mayor corresponde al ejido Caobas (60/60) y el menor al N.C.P.E. Río Escondido (23/60). En el caso del Ejido Tres Garantías, se resolvió en 79/120 días hábiles, por ampliación de plazo.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES NO MADERABLES

SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observación: el requerimiento de información complementaria o faltante no se realizó en tiempo, se previno en el día 7/10, al igual que la notificación, que se realizó en 15/10 de días hábiles. Cabe señalar que las notificaciones a los promoventes es responsabilidad del Espacio de Contacto Ciudadano.

PLANO GEOREFERENCIADO:

Observación: Ejido Francisco J. Mújica y Ejido San Felipe III, el plano no señala cuenca; solo presenta la escala gráfica.

TIEMPO DE RESPUESTA:

Observación: Para el Aviso, el tiempo de respuesta fue 20 días hábiles; para la autorización fue de 59 días hábiles.

PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES

PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACIÓN FORESTAL COMERCIAL SIMPLIFICADO:

Observación: Ejidos Xmaben y Chiquilá, el contenido no se apega a los puntos señalados en el artículo 46 del RLGDFS, el Método de plantación y la Propuesta de apertura o rehabilitación de brechas o caminos; no se desarrollan a detalle y como apartados específicos del programa; la paginación del índice no coincide con la ubicación de algunos temas; contiene información adicional, que no corresponde al tipo de proyecto, como el caso de mitigación de impactos ambientales. La información se localiza en apartados distintos al orden cronológico del artículo 46.

INFORMES DE EJECUCIÓN:

Observación: Ejido Chiquilá, no se han recibido informes de ejecución.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRÁMITES EN EL SINAT:

A.- APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES:

Durante el periodo 01 de enero de 2013 al 06 de mayo de 2015, ha ingresado un total de 63 trámites en materia de aprovechamiento forestal maderable, de los cuales 11 se han resuelto en tiempo, uno fue atendido con retraso y 34 se han resuelto con anticipación.

Cabe mencionar que existen 17 trámites en proceso de evaluación, de los cuales ninguno ha rebasado el plazo máximo establecido para emitir resolución.

B.- APROVECHAMIENTOS FORESTALES NO MADERABLES

Durante el periodo 01 de enero de 2013 al 06 de mayo de 2015, se han ingresado tres trámites en materia de aprovechamiento forestal no maderable, de los cuales uno se ha resuelto en tiempo y dos con anticipación. No existen trámites en proceso de evaluación.

C.- PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES.

Durante el periodo 01 de enero de 2013 al 06 de mayo de 2015, ha ingresado un total de 14 trámites en materia de plantaciones forestales comerciales, de los cuales ocho se han resuelto en tiempo, tres trámites se han atendido con retraso y en tres casos se ha emitido resolución con anticipación.

No existen trámites en proceso de evaluación.

D.- INFORME ANUAL SOBRE LA EJECUCIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.

Durante el periodo 01 de enero de 2013 al 06 de mayo de 2015 se han ingresado 258 informes anuales, 222 de los cuales se encuentran concluidos en tiempo en el SINAT y 36 se reportan en proceso.

E.- INFORME ANUAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACION FORESTAL.

Durante el periodo 01 de enero de 2013 al 06 de mayo de 2015, se han ingresado 240 informes anuales, de los cuales 233 se encuentran concluidos en tiempo en el SINAT y siete se reportan en proceso.

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL (SNGF)

De una revisión de los trámites materia de esta evaluación, se obtuvieron los datos de la situación de cierre de las bitácoras como a continuación se menciona:

- De los trámites de aprovechamiento forestal maderable ingresados desde 2013 a la fecha, 21 bitácoras se encuentran abiertas, de las cuales dos corresponden a trámites que ya fueron concluidos en el SINAT, 17 corresponden a los trámites que se encuentran en proceso y dos bitácoras (23/EA-0163/05/14 y 23/EA-0016/02/15) fueron eliminadas de SINAT, pero aún no se ha solicitado que se borren del SNGF.
- Las bitácoras de los tres trámites de aprovechamiento forestal no maderable ingresados desde 2013 a la fecha ya están cerradas. No obstante, existe una bitácora (23/B1-0073/08/13) eliminada del SINAT, pero aún no se ha solicitado su eliminación del SNGF.
- Sobre los trámites de plantaciones forestales comerciales ingresados desde 2013 a la fecha, dos bitácoras se encuentran abiertas, las cuales corresponden a trámites concluidos de acuerdo con el SINAT.
- De los informes anuales sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de aprovechamiento forestal, ingresados de 2013 a la fecha, 48 bitácoras se encuentran abiertas, de las cuales siete bitácoras corresponden a informes presentados en 2013, seis en 2014 y el resto (35) son trámites ingresados en 2015.

Adicionalmente, cabe mencionar que las bitácoras de los expedientes que se revisaron se encuentran cerradas.

SITUACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Existen 17 trámites en materia de aprovechamiento forestal maderable en proceso de evaluación:

Trámite	Bitácora	Predio/promovente	Situación
03-003	23/DI-0169/03/15	Ejido Dzula	En proceso con 15/60 días hábiles (en tiempo)
03-003	23/DI-0170/03/15	Ejido Petcacab	En proceso con 15/60 días hábiles (en tiempo)
03-013	23/S5-0008/03/15	Antonio García Vela	En proceso con 21/30 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0194/07/14	Ejido X-Yatil	En proceso con 112/120 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0174/08/14	Ejido Laguna Kana	En proceso con 114/120 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0090/10/14	Ejido Yaxley	En proceso con 88/120 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0045/11/14	Diego Gutiérrez Marcos	En proceso con 43/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0111/11/14	Ejido Tepich	En proceso con 50/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0116/11/14	Ejido Tihosuco	En proceso con 47/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0081/12/14	Ejido General Francisco May	En proceso con 53/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0111/12/14	Ejido San José	En proceso con 50/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0149/12/14	Ejido Nuevo Tabasco	En proceso con 51/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0076/01/15	Ejido Chunyaxche y Anexos.	En proceso con 39/60 días hábiles (en tiempo)

03-064	23/L7-0073/03/15	El Achiotal, S. P. R. de R. I.	En proceso con 18/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0174/03/15	Ejido El-Cedral	En proceso con 19/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0012/04/15	Ejido Dzoyola	En proceso con 23/60 días hábiles (en tiempo)
03-064	23/L7-0098/04/15	Ejido Francisco Madero	En proceso con 12/60 días hábiles (en tiempo)

CONTROL DE LA INFORMACIÓN

RELACIONES DE CONTROL:

La información se encuentra sistematizada en forma electrónica, lo cual facilita su manejo.

ACUERDOS:

- ✓ En relación con los trámites que se encuentran en proceso de acuerdo con la revisión de los reportes generados en el SINAT, la Delegación Federal de la SEMARNAT se compromete a enviar el próximo 29 de mayo de 2015, un informe con la situación actualizada de dichos trámites.
- ✓ La Delegación Federal de la SEMARNAT se compromete a que en un plazo no mayor de tres meses, informará sobre el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada, presentando el informe correspondiente a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.
- ✓ Asimismo, la Delegación Federal se compromete a que a más tardar el próximo 30 de junio del año curso, enviará a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos un informe de avances sobre la situación de atención del rezago en la captura y cierre de bitácoras de los trámites SEMARNAT 03-011.
- ✓ La Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, se compromete a enviar en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el formato de seguimiento a las recomendaciones contenidas en la presente minuta.

ATENTAMENTE



JEFE DE DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN DE APROVECHAMIENTOS EN EL D.F.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

